

Sección

Latinoamericana

- *La explotación de metales no-ferrosos*
- *Crecimiento del comercio intracentroamericano*
- *Evolución de la economía de Guatemala*
- *Política antiinflacionaria chilena*
- *Programa de créditos externos de Brasil*

LATINOAMERICA

Precario desarrollo agropecuario en América Latina

LA Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informa en un estudio reciente de los múltiples problemas que afectan a los países latinoamericanos originados en los sistemas actuales de tenencia de la tierra y en la escasa producción agropecuaria que contrasta con el elevado índice del incremento de la población. Concluye el estudio en que América Latina está urgida de una reforma agraria profunda, integral y técnica, que ponga fin a este estado de cosas. Señala asimismo que desde que concluyó la Segunda Guerra Mundial la evolución del desarrollo agropecuario en América Latina ha sido marcadamente insatisfactoria. Y, lo que es más grave, la producción por habitante, en algunos renglones que más precisos son para mejorar el bajo nivel alimenticio de los pobladores, ha disminuido notoriamente.

La producción de alimentos por persona para el consumo interno en Latinoamérica es inferior al del período de preguerra. Calculada en 110 puntos la producción en este lapso, para 1964 llegaba a 99; la baja fue de 11 puntos, lo que coloca a la región en el índice más bajo, ya que comparándola con el Lejano Oriente, cuyo índice de producción en la preguerra se estimó en 109 puntos, para 1964 sólo había descendido en 5, o sea que quedaba en 104. Lo grave

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos que expresamente así se manifieste.

es que en Latinoamérica, principalmente desde 1959, sigue el descenso continuo, con una clara tendencia al estancamiento, en cuanto al volumen de la producción.

No ha habido progresos en la diversificación de los cultivos y los rendimientos continúan siendo bajos; en algunos países latinoamericanos ha aumentado la producción pero como resultado de la explotación de nuevas áreas cultivables y no del progreso de la tecnificación. Lo anterior significa que la producción agropecuaria en Latinoamérica registra un crecimiento bruto que en el mejor de los casos no llega a 7% en los últimos cuatro años, contrastando con el incremento de la población que fue del 12.5% en el mismo período.

Los problemas que causa esta situación son varios, pero ocupa lugar primordial el originado en los actuales sistemas de tenencia de la tierra que prevalecen en la mayoría de los países latinoamericanos, cuyos elementos distintivos son la concentración de la propiedad en muy pocas manos, la existencia de millares de minifundios antieconómicos que se proyectan como freno principal del desarrollo agropecuario, y del crecimiento industrial de esas naciones.

La solución, propone la FAO, es concreta: hay que realizar reformas agrarias profundas, integrales y técnicas, que pongan fin a este estado de cosas y que permitan el pleno aprovechamiento de la tierra, el agua, los recursos humanos y el potencial de ahorro; que promuevan la movilidad social; que coadyuven a satisfacer la demanda de bienes —agrícolas e industriales— de una población que crece al ritmo más rápido de todo el mundo y que incorporen a la enorme masa campesina —casi las dos terceras partes de la población de Latinoamérica— a los beneficios de la vida moderna. Paralela y complementariamente, los países deben ejercer una política de educación, capacitación, extensión, formación de cooperativas, co-

mercialización y créditos baratos, abundantes y expeditos.

El aumento de producción, indispensable para satisfacer una demanda que se duplicará en pocos años, ya no puede seguir obteniéndose a través de la apertura de nuevas tierras. Hay que duplicar y aun triplicar, la productividad en pocos años por medio de la aplicación de las técnicas modernas y el uso multiplicado de fertilizantes y semillas mejoradas. También hay que organizar los mercados internos para atender las necesidades de alimentación de una población desnutrida o mal nutrida; los servicios agrícolas deben ser modernizados para que cumplan con su función orientadora y de fomento y, finalmente, hay que realizar una planificación del desarrollo agropecuario al nivel regional, en términos de unidad geográfica latinoamericana, dentro de los esfuerzos regionales de integración económica.

La explotación de metales no-ferrosos

EN el boletín "Noticias Económicas Interamericanas", correspondiente al tercer trimestre del año en curso, el Chase Manhattan Bank hace un estudio sobre las disponibilidades y utilización de los metales no-ferrosos en América Latina y concluye que éstos constituyen un importante recurso para nuestra región, contribuyendo con el 6 o 7% de las exportaciones totales de la zona. Por otra parte, agrega la fuente mencionada, la producción latinoamericana de estos metales es un componente muy importante del abastecimiento mundial, aportando la región un 37% del total de la producción de plata y entre el 13 y 18% de la de cobre, plomo, cinc y estaño. La producción y exportación de los principales metales no-ferrosos en Latinoamérica están concentradas en México, Perú, Chile y Bolivia. Estos países aportan más del 80%

de la producción total y casi todas las exportaciones del área. A su vez, los países mencionados varían considerablemente en el grado en que sus economías dependen de la exportación y de la tenencia de la producción de los metales mencionados. En Chile y en Bolivia, la minería es el principal sector económico y ambos países dependen en buena parte de un solo metal: el cobre representa el 68% de los ingresos por concepto de exportaciones de Chile y el estaño aporta el 72% de esos ingresos en el caso de Bolivia. Las economías de México y Perú están relativamente más diversificadas; la minería en estos países es importante, pero no es la actividad industrial predominante. Tampoco dependen estos países de un solo metal ya que tanto México como Perú producen considerables cantidades de plata, cobre, plomo y cinc, cuyas ventas al exterior constituyen el 13% de los ingresos por concepto de exportaciones en México y 28% en Perú. En México la proporción con que contribuye el sector minero a las exportaciones totales ha disminuído en los últimos 10 años, pero en Perú la minería ha conservado su importancia.

Estos cuatro países también tienen diferencias en cuanto a las tendencias que se observan en la producción de estos metales. Desde 1954, la producción de los principales metales no-ferrosos ha aumentado en Chile y en Perú, mientras que la tendencia en México y Bolivia ha sido descendente. La producción de cobre en Chile aumentó durante la década pasada a una tasa anual de 4.4%. En Perú la producción de cobre aumentó a una tasa anual de 19.5%, la de plata a 6.3%, la de plomo a 2.7% y la de cinc a 2%. En México la producción de estos metales bajó ligeramente durante el período. La tasa anual de disminución fue de menos de 0.7% para la plata, cobre y cinc, y casi de 1.5% para el plomo. En Bolivia la producción de estaño se redujo a una tasa anual de 2.6%.

En vista de la disponibilidad de recursos, América Latina continuará siendo una región productora muy importante de metales no-ferrosos en el mundo y se espera que el uso de esos metales dentro de Latinoamérica aumente con el crecimiento de la capacidad del sector industrial de la región. La producción minera será suficiente para satisfacer las necesidades internas y aumentar las cantidades exportables. Esta tendencia ya se advierte en los cuatro países latinoamericanos que son los productores más importantes de metales no-ferrosos. Así, Chile proyecta duplicar su producción minera de cobre en los próximos cinco años. Se formarán empresas conjuntas del gobierno y las compañías de EUA. En Perú existen perspectivas halagüeñas para obtener nuevos aumentos en la producción de metales no-ferrosos. La Northern Peru Mining Corp., subsidiaria de la American Smelting & Refining Co., realiza intensos trabajos de exploración en yacimientos de cobre en la región norte de Perú. También la Cerro de Pasco Corp., iniciará nuevos proyectos de expansión y la Anaconda realiza exploraciones en Cerro Verde, cerca de Arequipa. En México el gobierno está tratando de estimular su industria minera. En 1963 se instituyó un programa que permite a las compañías mexicanizadas obtener una reduc-

ción de 50% y en algunos casos de 75% en los impuestos a la producción y exportación. En Bolivia, desde 1961 ha entrado en vigor un programa para la rehabilitación de las operaciones mineras, con préstamos de EUA, del BID y de Alemania Occidental. Las dos primeras etapas del programa fueron completadas en 1963. Recientemente, se ha sabido que empresas de gran Bretaña y de Alemania Occidental planean invertir en la industria del estaño una en el sector privado y la otra como empresa conjunta con el gobierno boliviano.

CARIBOAMERICA

Jamaica

Emisión de bonos de deuda externa

LA prensa financiera internacional informa —diciembre 3— que el gobierno de Jamaica ha presentado una solicitud de registro en la Comisión de Valores y Bolsas, de EUA, con el objeto de poder hacer una oferta pública a inversionistas de ese mismo país y de otros, de una emisión de bonos, con fondo de amortización, por un total de Dls. 7.5 millones. El interés ofrecido por este empréstito es de 6.75% y la fecha de vencimiento se ha fijado para el 1 de enero de 1981.

De esta deuda externa, principal e intereses serán pagaderos en Nueva York, en moneda de EUA. Los bonos constituyen obligaciones directas, incondicionales y generales de Jamaica, y su compra en EUA estará exenta del impuesto de igualación de intereses. Esta emisión de deuda pública en dólares es la primera efectuada por Jamaica desde 1962, cuando el país adquirió su independencia.

El producto neto de la emisión se incorporará en dólares a las reservas de divisas de Jamaica y se utilizará para el financiamiento del desarrollo agrícola e industrial, el mejoramiento de los transportes y las comunicaciones, la construcción de viviendas y otras obras públicas.

República Dominicana

Préstamo a la Corporación Azucarera

EL BID aprobó —diciembre 5— la concesión de un préstamo de asistencia técnica a la Corporación Azucarera Dominicana por Dls. 240,000 para ayudar a financiar la reorganización técnica y administrativa de esa empresa. La Corporación administra los ingenios azucareros propiedad del gobierno dominicano, los cuales producen el 60% del dulce del país. Las exportaciones de la empresa representan el 30% de los ingresos totales de divisas de la República Dominicana. La empresa ocupa a 60,000 personas, lo que la coloca como la primera fuente de empleo de la nación. El préstamo fue concedido por un plazo de ocho años, se amortizará mediante doce cuotas semestrales y tiene la garantía del gobierno del país.

Restricciones al gasto de divisas

CON el objeto de evitar la salida irrestricta de divisas y proteger de este modo la balanza de pagos del país, la Junta Monetaria de la República Dominicana dispuso —diciembre 6— que los bancos comerciales no entregarán dólares para la compra en el exterior de automóviles y otros artículos de consumo. Se ha suspendido la venta de divisas para adquirir automóviles, tocadiscos, acondicionadores de aire, estufas eléctricas, licuadoras, tostadoras, aspiradoras, lavadoras, batidoras y ventiladores. Se excluyen de la restricción a los autobuses, camiones y camionetas de carga y motores. Como medida transitoria, la Junta Monetaria ha autorizado al Banco Central a aceptar la solicitud de divisas para cubrir las importaciones de automóviles, que hayan sido embarcados a más tardar el 31 de diciembre de 1965. Para los otros artículos cubiertos por la resolución del Banco Central, la fecha límite es el 15 de diciembre de 1965.

CENTROAMERICA

Crecimiento del comercio intracentroamericano

COMO consecuencia de la gradual apertura del Mercado Común durante el último decenio el comercio intracentroamericano ha crecido rápidamente, llegando a totalizar en 1963, unos 66 millones de pesos centroamericanos. Según se indica en un estudio dado a conocer recientemente, para el próximo decenio no se espera que la variedad de bienes que actualmente se intercambian, u otros de tipo similar, provean base suficiente para el incremento del comercio a la tasa histórica de más de 22% anual. Se trata, en buena medida, de bienes de consumo agrícola o manufacturas livianas, cuya importación se encuentra en gran parte ya sustituida. Por lo demás, la rápida expansión del intercambio regional en los últimos años, se debió en proporción importante a una rápida utilización de la capacidad ociosa existente al lograrse el afianzamiento del Mercado Común en 1959-1961. Por tanto, aun cuando hay indicios de que la industria centroamericana todavía dispone de capacidad ociosa, no se considera probable que su utilización sea tan rápida como antes. Lo más factible es que el intercambio de manufacturas, así como el de bienes agrícolas, se incremente en forma paralela al crecimiento del producto.

Partiendo del razonamiento anterior, el comercio intrarregional actual, al lograrse un incremento del producto de 6.4% anual, podría llegar a totalizar 110 millones de pesos centroamericanos en 1969 y 150 millones en 1974. Sin embargo, al ponerse en marcha el plan de desarrollo, para el decenio 1965-74 —al que se ha hecho referencia en los números precedentes de *Comercio Exterior*—, entrarían en juego nuevos factores que podrían impulsar dinámicamente el comercio más allá de esos límites. En términos generales, la sustitución de importaciones implícita en el plan, o sea la disminución relativa del componente importado del producto, daría los resultados siguientes:

CENTROAMERICA: ESFUERZO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

(Millones de pesos centroamericanos de 1962)

	1969	1974
Guatemala	22.3	81.0
El Salvador	22.0	74.4
Honduras	9.0	47.4
Nicaragua	13.8	41.5
Costa Rica	17.5	50.8
Centroamérica	84.6	295.1

Del total de esa sustitución de importaciones a realizarse, una parte considerable se haría probablemente, por razón de las economías de escala, con base en el mercado común e induciría a un crecimiento del comercio intracentroamericano adicional al del intercambio actual. En efecto, ante la magnitud del esfuerzo de sustitución a realizarse, no sería remoto que el plan de desarrollo permitiera que el intercambio regional siguiera creciendo al mismo ritmo que en el pasado. Esto significa que en 1969 y 1974, respectivamente, la sustitución de importaciones ya apuntada —85 y 295 millones de pesos centroamericanos— generaría un incremento del comercio intrazonal de unos 65 y 100 millones, respectivamente. En los años mencionados, por tanto, el intercambio regional alcanzaría montos probables de 175 y 250 millones, respectivamente. En otras palabras, de un 12% del total de importaciones que representa actualmente el intercambio regional, se llegaría a un 17% en 1969 y a un 21% en 1974.

Resulta difícil todavía definir la participación de cada país en el incremento del comercio regional apuntado, ya que ello estaría determinado por la naturaleza de los programas específicos, agropecuarios e industriales, que sean adoptados. Sin embargo, lo indicado permitiría establecer la magnitud del esfuerzo común que en esos programas tendrían que realizar los cinco países y podría ser un factor a tomar en cuenta en la localización de las actividades productivas. Por tanto, podría ser el punto de partida para iniciar las negociaciones que definan los lineamientos de un programa industrial y agropecuario para la región.

Por otra parte, otro factor importante para lograr el comercio apuntado anteriormente, sería el de dar mayor flexibilidad a ciertos factores institucionales como los trámites aduanales y de migración que todavía obstaculizan el intercambio. Si bien es cierto que el Tratado General prevé un perfeccionamiento del Mercado Común, será necesario apresurar los pasos correspondientes con vistas a un programa de intercambio regional más intenso.

Protección a nuevas actividades industriales

DURANTE la V Reunión del Consejo Económico Centroamericano fueron incluidas nuevas industrias en el sistema especial de promoción de actividades productivas. Estas son: las de ácido sulfúrico, para las cuales exist-

ten proyectos en Costa Rica y El Salvador. La de *papel absorbente sanitario a base de bagazo de caña*, cuyos proyectos se encuentran bien encaminados en Guatemala y Costa Rica; la de *hojas delgadas de aluminio, con o sin impresos*, (papel de aluminio), en El Salvador, y finalmente, la de *cilindros metálicos para gases comprimidos*, en El Salvador. El sistema especial de promoción de actividades productivas fue establecido dentro del mecanismo de integración, con el objeto de estimular el establecimiento de nuevas industrias en el área que sean de particular interés para Centroamérica. La característica fundamental de dicho sistema es que determina un gravamen arancelario a las importaciones procedentes de fuera del área, lo suficientemente proteccionista para estimular la instalación de determinadas actividades industriales.

El Salvador

Balanza comercial favorable hasta el tercer trimestre

INFORMACIONES proporcionadas por la Dirección General de Estadística y Censos, señalan que durante los primeros nueve meses de 1965, la balanza comercial fue favorable para El Salvador en C 33.5 millones, tomando en cuenta que el valor de las importaciones ascendió a C 347 millones y el de las exportaciones a C 380.5 millones. En septiembre del año en curso, la balanza comercial fue desfavorable al país por C 14.5 millones. El algodón ocupó el primer lugar entre los productos exportados en septiembre con un total de C 11.5 millones, equivalentes al 43.5% del total de las exportaciones, siguiéndole el café en grano con C 3 millones o sea el 11.6%.

Guatemala

Favorable evolución de la economía

LA revista del Departamento de Estado de EUA "International Commerce" contiene un estudio en donde se considera que la evolución de la economía guatemalteca ha sido favorable durante el tercer trimestre de 1965, con lo que se prolonga la tendencia ascendente de la actividad económica que desde hace dos años se ha venido observando. Sin embargo, se estima que están comenzando a aparecer algunos puntos débiles y que varios factores indican para 1966 un posible descenso. En efecto, aun cuando se anticipa una magnífica cosecha de algodón, los progresos alcanzados en la venta del producto han sido lentos y el precio es menor al de un centavo de dólar por libra. Las exportaciones de plátano al finalizar 1965 alcancen un total de 2 millones de racimos, cifra menor en 51% a la obtenida en 1964, debido a la sequía que padeció la parte oriental del país. Además, aunque también se anticipa una notable cosecha de café, habrá necesidad de retener alrededor de un 45% de la producción exportable por no encontrarse colocación en el mercado exterior.

De acuerdo con cifras del Banco de Guatemala, durante el primer semestre

de este año las exportaciones del país llegaron a Dls. 118.9 millones y las importaciones a la cifra de Dls. 96.4 millones. Del total importado, Dls. 27.1 millones estuvo representado por bienes de capital, cantidad superior en 25% a la de igual período de 1964; la importación de materias primas y bienes intermedios se incrementó en 30% hasta alcanzar Dls. 44.9 millones y las adquisiciones de bienes de consumo lo hicieron en 14% llegando a Dls. 33.8 millones.

La actividad en el sector industrial continuó su alto nivel. El número de compañías que en el tercer trimestre recibieron la categoría de nuevas industrias fue comparable a las del período anterior (10 empresas, con un capital de Dls. 2.4 millones). Además, siete industrias ya establecidas con un capital de Dls. 650 000, recibieron también igual tratamiento. Estas catorce empresas fabrican materiales de construcción, productos de vidrio, plásticos, insecticidas, productos de papel y algunos bienes de consumo.

En septiembre de 1965 el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala puso en operación una planta termoeléctrica con capacidad de 12,500 KV., destinada a abastecer a la ciudad de Guatemala y el gobierno ha otorgado nuevas concesiones para la exploración petrolera en la costa del Pacífico a la empresa ESSO, la cual ya ha iniciado sus trabajos.

Honduras

Estudio de preinversión para la zona sur

EL Banco Centroamericano de Integración Económica otorgó un préstamo al gobierno hondureño por 250 000 lempiras para financiar un estudio de preinversión en la zona sur del país que abarcará dos fases: 1) selección de una lista de proyectos en los campos agrícolas, industrial y ganadero y de infraestructura, con indicaciones o datos preliminares sobre la importancia probable de los proyectos contenidos en esa lista y 2) determinación de los proyectos de mayor prioridad resultantes de la fase anterior, incluyendo los respectivos estudios de viabilidad técnicoeconómica y comercial que permitan su realización y financiamiento.

Nueva fábrica de productos de papel

LA Junta Directiva del Banco Nacional de Fomento otorgó a la empresa Industria Papelera un crédito por 750 000 lempiras para la adquisición de maquinaria destinada a una nueva empresa que fabricará cajas de cartoncillo litografiadas a varios colores y destinadas a empacar detergentes, productos medicinales, alimentos, etc., así como reembovinado de papel kraft para mostradores de establecimientos comerciales, corte, perforación y envoltura de papel sanitario; rayado, doblado, empastado y litografiado de cuadernos escolares; bolsas de papel de diversos tamaños, pajillas y servilletas de papel. El crédito se concedió tomando en cuenta que la existencia de empresas de esta naturaleza contribuirá al establecimiento en el país

de una fábrica de pulpa de papel, cuyos estudios técnicos ya están terminados.

Panamá

Préstamo del BID para construcción de viviendas

EL BID aprobó la concesión de un préstamo —diciembre 5— por Dls. 9 millones del Fondo para Operaciones Especiales, que se destinará a la construcción de 6 000 viviendas para familias de bajos ingresos en Panamá. El prestatario es el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Panamá entidad oficial encargada de fomentar el desarrollo urbano y suministrar vivienda a las familias de bajos ingresos. El programa, cuyo costo total es de 12 millones de Dls. contempla la construcción, rehabilitación y ampliación, en un período de 3 años de cerca de 6 000 viviendas de 2 y 3 recámaras en las ciudades de Panamá y Colón así como en otras localidades del resto del país.

El préstamo del BID cubrirá el 75% del costo del programa, el Instituto de la Vivienda aportará el 15%, y los beneficiarios el 10% restante, en mano de obra, dinero o materiales de construcción. Las viviendas serán adjudicadas a familias cuyos ingresos no sean superiores a Dls. 195 mensuales. Tendrán un costo mínimo aproximado de Dls. 2 000 y máximo de Dls. 4 000.

Según los cálculos oficiales, para solucionar en un período de 30 años el déficit habitacional del país, sería necesario construir o mejorar un promedio de 11 000 unidades al año.

El préstamo fue concedido por un plazo de 30 años y se amortizará mediante 51 cuotas semestrales. Los pagos de las amortizaciones e intereses se harán en balboas o, a elección del deudor, proporcionalmente en las monedas desembolsadas. El préstamo tendrá la garantía de la República de Panamá.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Impulso al comercio y a las comunicaciones con Brasil

EN una declaración conjunta, los gobiernos de Bolivia y de Brasil dieron a conocer la decisión de impulsar las relaciones económicas entre ambos países en los campos del comercio y del transporte. Las dos partes acordaron la constitución de una Comisión Mixta Permanente sobre comercio, que se reunirá en forma periódica en Río de Janeiro; también se subrayó el interés de las dos partes por mejorar las líneas de ferrocarril, de carreteras y comunicaciones aéreas que las comunican entre sí.

Finalmente, tanto Bolivia como Brasil, conscientes de las dificultades que al desarrollo económico del primer país impone su condición de nación sin salida al mar, acordaron hacer los esfuerzos necesarios para llegar al establecimiento de un convenio que hiciera posible contar con un acceso al Océano Atlántico

a través del territorio brasileño. Dado que Bolivia ya tiene acceso al Atlántico a través del Río Amazonas, el anuncio parece aludir a la concesión de un puerto libre en la desembocadura de esta corriente fluvial.

Colombia

Nuevos impuestos para financiar el presupuesto adicional

SEGUN declaraciones del Ministro de Hacienda, el gobierno de Colombia se propone, con la aplicación de siete nuevos impuestos, recaudar 300 millones de pesos, que se destinarán a financiar parcialmente el presupuesto adicional de 600 millones de pesos que representan las inversiones públicas en el próximo ejercicio presupuestal.

Entre los gravámenes de nueva creación se incluyen: 1) impuesto sobre valorización de obras, que arbitraría 30 millones de pesos; 2) recargo sobre artículos suntuarios, 50 millones; 3) impuesto a viajeros al exterior, 80 millones; si se establece un gravamen de 1,000 pesos; 4) recargo para quienes se demoren más de 3 meses en el exterior, 10 millones de pesos; 5) impuesto presuntivo a la ganadería, 100 millones de pesos; y 7) pago por concepto de automóviles por diplomáticos, 10 millones.

El subdirector de Planeación informó que la cantidad adicional que se requiere para equilibrar el presupuesto de inversiones públicas, no debe ser inflacionaria ni contribuir a la expansión de los medios de pago. Colombia necesita llevar adelante un programa de inversiones al cual está sujeto la ayuda al exterior, en vista de los compromisos establecidos con los organismos internacionales de financiamiento.

Por su parte, la Comisión IV de la Cámara Legislativa del país resolvió apoyar las medidas del gobierno para reducir el gasto público mediante disminuciones considerables al presupuesto de funcionamiento con el fin de fortalecer el plan de inversiones públicas. La Comisión consideró conveniente iniciar un programa de control de gastos en las diferentes dependencias del Estado, aprobando las medidas propuestas en este sentido por el Ejecutivo. Dicha reducción del presupuesto básico para 1966 será por lo menos de 5% del total de partidas asignadas para gastos de funcionamiento, con lo que será posible alcanzar un ahorro de casi 182 millones de pesos.

La Contraloría General de Colombia estima en 778 millones de pesos el déficit fiscal del país al 31 de agosto de 1965.

Se exige de licencia previa a 185 mercancías

LA segunda lista de mercancías cuya importación no estará sujeta al requisito de licencia previa, dada a conocer por el gobierno colombiano, incluye 185 posiciones del arancel aduanero. Estas nuevas exenciones persiguen elevar la eficiencia de la industria colombiana, a fin de colocarla gradualmente en condiciones de competir con la producción extranjera, a la par que atender

los compromisos que este país tiene dentro de la ALALC.

Las autoridades colombianas consideran necesario impulsar la liberalización de las importaciones al máximo con el propósito de que tanto la industria como la agricultura puedan disponer de los elementos importados indispensables para su desarrollo. Así, se espera que en el curso de los próximos cinco meses el gobierno procederá a realizar un estudio de la situación actual de la industria nacional en lo que se relaciona con los renglones de costos y precios, para lo cual cada productor debía enviar a más tardar el 15 de diciembre a la Superintendencia de Comercio Exterior, un estudio sobre las características económicas y arancelarias de cada producto o grupos de productos que tengan una misma posición de aduana en el que se incluya, con el propósito de determinar la política de protección arancelaria, un análisis de la incidencia que tienen los gravámenes aduaneros de los equipos, materias primas y demás elementos importados sobre la estructura del costo de la firma de que se trate.

Las 185 mercaderías declaradas de libre importación abarcan materias primas vegetales, diversos compuestos químicos, desinfectantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas; cueros y pieles de bovinos; aceites vegetales brutos, purificados o refinados; papeles y cartones fabricados mecánicamente; recipientes de vidrio para transporte o envasado; tubos de hierro y acero; algunas manufacturas de plomo; y algunos productos de amianto-cemento.

También se autorizó la libre compra en el exterior de trigo al tipo de cambio de 13.50 pesos por dólar, siempre que el respectivo registro de importación sea presentado por el Instituto Nacional de Abastecimiento con destino al interesado. Este organismo no podrá restringir la cantidad total a importar o modificar al destinatario de la compra en el exterior, pero sí está facultado para exigir que una parte de la adquisición se efectúe con cargo a los convenios sobre excedentes agrícolas que se tienen con EUA.

Préstamo para una central hidroeléctrica

EL BID aprobó el otorgamiento de un préstamo por Dls. 8.1 millones, de sus recursos ordinarios, para ayudar a construir una central hidroeléctrica en el Departamento de Caldas, en Colombia. El prestatario es la Central Hidroeléctrica de Caldas, S. A., de la ciudad de Manizales, entidad cuyas acciones pertenecen en un 75% al Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico de Colombia y en un 25% al Departamento de Caldas y a otras doce municipalidades. Tres bancos comerciales de EUA acordaron participar en los primeros vencimientos del préstamo por un total de Dls. 250 000 sin la garantía del BID.

El costo total del proyecto se estima en Dls. 16.9 millones y consiste en la construcción de la central hidroeléctrica en San Francisco, en las cercanías del río de ese mismo nombre, y de varias obras complementarias, en las cercanías de Manizales. La central tendrá una capacidad inicial instalada de 90 000 Kv.,

que se ampliará a 135 000 Kv. El proyecto contempla también la construcción de caminos de acceso, de casas para los operadores, de varios edificios para bodegas, talleres, laboratorios y otros servicios generales; de dos nuevas subestaciones fuera de Manizales, la ampliación de otras seis y la instalación de 260 Kms. de líneas de transmisión y distribución.

Este proyecto forma parte del Plan Quinquenal de Desarrollo y Diversificación de Caldas, iniciado en 1964 para contrarrestar la dependencia económica del cultivo del café. El Departamento de Caldas está ubicado en la región centro occidental de Colombia y es el de menor extensión del país pero el de mayor densidad de población. Su principal actividad económica es el cultivo del café, ocupando el primer lugar en el país a este respecto. Recientemente también se ha incrementado la actividad industrial, lo que ha elevado la demanda de energía eléctrica.

Chile

Fundamentos y lineamientos de la reforma agraria

A fines del mes de noviembre el presidente de la República envió al Congreso del país el proyecto de reforma agraria señalando en la exposición de motivos que:

- En un lapso de 16 años, Chile ha gastado en el exterior una suma superior a los Dls. 2 mil millones por concepto de productos agropecuarios susceptibles de producirse en el país.

- Mientras en el año 1939 se exportaban productos agrícolas por Dls. 24 millones con una importación por Dls. 11 millones, en 1964 esas cifras fueron Dls. 39 millones por exportaciones y Dls. 159 millones por importaciones, o sea, un saldo desfavorable neto de Dls. 120 millones.

- La estructura de la tenencia de la tierra, es "uno de los principales frenos del proceso social y político que debe beneficiar a los sectores mayoritarios de nuestra nación". En efecto, en 1959, de 151,000 explotaciones agrícolas, 76,000 tenían 10 Has. cada una, considerando todo tipo de suelos y sólo disponían en conjunto de menos del 1% del total de la tierra censada; de ese total, 28,246 explotaciones eran de menos de una hectárea cada una. En cambio, 6,326 explotaciones, es decir, cerca del 4% del total de las explotaciones agrícolas chilenas, contaban, en ese año con más de 500 Has. cada una, que en conjunto totalizan más de 22 millones, es decir, cubrían casi el 81% de la superficie total censada.

- La población agrícola representa cerca de un 30% de la total del país y produce sólo entre el 8 y 10% del producto total. En los sectores urbanos, el 11.2% de la población mayor de 15 años es analfabeta, y en el campo se supera el porcentaje que llega al 36.

Entre las disposiciones más importantes del proyecto a que nos referimos figuran:

1) Las tierras abandonadas o mal explotadas serán las primeras en expropiarse. La deficiente explotación será calificada por la Corporación de la Reforma Agraria. Las expropiaciones serán resueltas por un Consejo Nacional Agrario y de sus acuerdos se podrá reclamar ante tribunales especiales.

2) Los campesinos que reciban tierras deberán pagarlas en 30 años, mediante amortizaciones anuales mínimas variables.

3) Las granjas modelo explotadas por familias, podrán tener una extensión de hasta 320 hectáreas; cuando la producción esté por encima de la normal, los peones tendrán participación directa en los beneficios.

4) Las indemnizaciones por concepto de expropiación se pagarán parte al contado y parte en abonos.

Inflexible política antiinflacionaria del Gobierno

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

EN su informe anual a la Comisión Mixta de Presupuesto sobre el estado de las finanzas públicas, el Ministro de Hacienda destacó que el gobierno mantuvo inflexible su política antiinflacionaria, agregando que en diez meses del año los precios subieron en 23.3%, contra 37.6%, en igual período de 1964. El aumento del índice de precios al por mayor se estima en un 25.5%, porcentaje superior al aumento programado, debido a que no fue respetada la política de salarios.

Los sueldos aumentaron en un promedio de 42.8%; los jornales, en 47.8%, lo que promedia un 44.5%. El incremento del poder adquisitivo real del sector asalariado, medido entre diciembre de 1964 y diciembre de 1965, será de un 18%, en lugar del 14% que se había propuesto. La política gubernativa se propone alcanzar un aumento real, paulatino y sistemático de las remuneraciones, pero con la condición de que los sectores más atrasados tengan un mejoramiento mayor que el resto.

La expansión de los medios de pago en los nueve primeros meses de 1965 significó un aumento del 45% respecto de 1964. Los precios subieron, en el mismo período (nueve meses) 21%. Se incrementaron los depósitos en los bancos. En los nueve meses el crédito bancario suministrado por el Instituto Central, el Banco del Estado y los bancos privados fue de 375 millones de escudos, contra 270 en el año anterior.

Todos los indicadores económicos coinciden en señalar que en 1965 se registra un notable resurgimiento de la actividad económica y de la producción nacional. El producto geográfico bruto, en estimaciones preliminares, anota un crecimiento de alrededor del 5%, habiendo sido la tasa media de los últimos 20 años superior al 3.6%.

El rendimiento de la producción agrícola, por factores meteorológicos, acusará una disminución de 1.2%, aun cuando la superficie sembrada no sufrió variación.

La producción industrial se ha intensificado. La producción manufacturera, en los primeros ocho meses, comparada con análogo período de 1964, aumentó en 10.4%. Las ventas al menudeo, en siete meses, aumentaron 13.5%, y las mayoristas, 6.7%.

La producción minera tuvo un alza de 10.8% en los primeros siete meses, comparada con el mismo lapso de 1964; la de hierro se expandió en 38.9% y la de cobre, en 9.2%.

La cesantía disminuyó en el Gran Santiago: en septiembre había 41,600 personas sin trabajo, es decir, sólo el 4.9% de la fuerza de trabajo, lo que es inferior en 4% a la cesantía registrada, hace un año.

Los ingresos por exportaciones entre enero y septiembre superaron en 26.6% a las cifras de 1964. Alcanzaron a Dls. 390.8 millones contra 308.6 millones en 1964.

En lo que ha transcurrido de 1965, la deuda en moneda extranjera se elevó de Dls. 1,796.0 millones a 1,833.5 millones.

La meta de alza de precios para 1966 es de 15%. Los precios industriales no deberán subir en más de un 13 a 14%, sobre los que rigen este año; y los agrícolas no deben subir en más de 17 a 18%, en promedio.

El gobierno propondrá que el reajuste de remuneraciones para 1966 beneficie en mayor proporción a la gran masa de asalariados, y que sea compatible con el alza de precios señalada. Se impondrá un reajuste del 100% del alza del costo de la vida ocurrida en los doce meses anteriores al último reajuste legal o contractual, hasta tres sueldos vitales. Para quien gane más de tres sueldos vitales, su remuneración se reajustará en un 60% del alza experimentada en el índice de precios al consumidor, pero en ningún caso podrá ser inferior a la suma que como reajuste recibe quien gane tres sueldos vitales.

Ecuador

Oportunidades de desarrollo de la cuenca del río Guayas

CON un préstamo por Dls. canadienses 1.3 millones, el BID ayudará a financiar un amplio estudio de preinversión sobre las oportunidades de desarrollo económico de la cuenca del río Guayas, en Ecuador. Este préstamo fue concedido al país por un término de 50 años sin intereses, con recursos del programa canadiense de ayuda a la América Latina que es administrado por el BID.

Este préstamo será utilizado para explorar el potencial económico de la cuenca del río Guayas, específicamente en la contratación de consultores a fin de obtener la información necesaria, incluyendo estudios aerofotogramétricos, para preparar y financiar proyectos en zonas seleccionadas por su especial aptitud de desarrollo; para suministrar la información requerida en la preparación y ejecución del programa de desarrollo de toda la cuenca, incluyendo estudios de via-

bilidad de determinados proyectos; y para adiestrar personal ecuatoriano en las tareas técnicas y administrativas necesarias para adelantar investigaciones semejantes en el país.

Los estudios hechos hasta ahora para localizar nuevas regiones en las cuales se pueda promover cultivos, asentamientos y explotación forestal, indican que la cuenca del río Guayas, ofrece las condiciones más favorables, debido a sus extensos recursos, a su unidad natural para el desarrollo regional integrado y por la existencia de facilidades para el transporte de productos a los mercados doméstico y de exportación.

Además de los propósitos principales de evaluar los recursos del área, el préstamo contribuirá al adiestramiento de expertos económicos en la exploración de recursos, a la localización de zonas de desarrollo, a la planificación regional y a la preparación de programas de pre-inversión.

El proyecto se basa en las conclusiones y recomendaciones de dos misiones técnicas enviadas a Ecuador en 1962 y 1963 por la OEA. Será ejecutado por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, en colaboración con otros organismos nacionales. Todos los recursos del préstamo serán empleados en la adquisición de bienes y servicios en Canadá.

El préstamo ayudará a financiar uno de los proyectos contenidos en el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social de Ecuador, incluido en la lista de proyectos que estudió el Grupo Consultivo de Financiamiento Externo para el Ecuador en su primera reunión de junio de 1965.

Perú

Persiste el satisfactorio desarrollo económico

EN su publicación mensual "Reseña Económica y Financiera", el Banco Central de Reserva del Perú señala que la actividad económica del país sigue desenvolviéndose a nivel apreciable, debido principalmente al sostenido auge de la construcción pública y privada, al aumento de las inversiones y a la consiguiente expansión de las ventas internas.

Las exportaciones se agrega, no han experimentado esta vez el dinamismo de los últimos años, hecho que se refleja en la reducción del ritmo de ingreso de moneda extranjera y la aparición, a partir de septiembre, de una demanda adicional de divisas en el mercado de cambios. Sin embargo, esta demanda no ha excedido hasta ahora de límites moderados en razón de que una parte sustancial del incremento registrado por las importaciones ha sido financiado con el ingreso de capitales externos, en forma de inversión bruta directa de particulares y de préstamos destinados a complementar el programa de obras públicas del Gobierno, por lo que la demanda de productos extranjeros cubierta con divisas adquiridas en el mercado de cambios, no se ha elevado en un porcentaje muy superior al de 1964.

Este hecho, unido a la adquisición por el Banco Central de las divisas provenientes de préstamos a corto plazo del sector público, ha dado lugar a que, pese a la venta de moneda extranjera que ha debido efectuar el banco emisor para abastecer el mercado, las reservas internacionales netas medidas por la posición de cambios de esta institución hayan alcanzado al 31 de octubre de 1965, Dls. 166 millones, cifra que excede en 21.8 millones al saldo vigente a fines del año pasado.

La expansión de la demanda interna no ha tenido un impacto mayor sobre la balanza de pagos debido, en primer término, a que el financiamiento destinado a cubrir las necesidades del Gobierno ha sido efectuado con recursos proporcionados por la Caja de Depósitos y Consignaciones, no habiéndose recurrido como en años pasados al crédito primario del Banco Central y, en segundo lugar, a que las medidas de regulación monetaria dictadas a fines de julio de 1965 atenuaron la expansión de la demanda interna al neutralizar parte de la capacidad crediticia que tenía el sistema bancario comercial a consecuencia de la excesiva liquidez generada por la emisión primaria de fines de 1964 y por la monetización de los préstamos a corto plazo que en moneda extranjera obtuvo la Caja de Depósitos para cubrir las necesidades adicionales del gobierno. Aun cuando los nuevos requisitos de encaje no han impedido al sistema bancario aumentar el crédito a los sectores de la producción y el comercio, puede asegurarse, sin embargo, que al atenuar la expansión potencial de la demanda interna, han evitado el crecimiento de las presiones inflacionarias.

En cuanto al costo de la vida, contrariamente a lo ocurrido en los cinco primeros meses de 1965, se ha observado cierta tendencia hacia la estabilidad en el período mayo-agosto. En este último período el índice de precios al consumidor medio en el área de Lima y alrededores, sólo ha crecido 0.4%, en comparación con un aumento de casi 2.7% en igual período de 1964.

Déficit comercial al terminar el tercer trimestre

LA Superintendencia General de Aduanas publicó las estadísticas del comercio exterior peruano hasta el mes de septiembre del año en curso, dando a conocer que las importaciones continuaron registrando niveles sumamente elevados, en tanto que las exportaciones fueron relativamente bajas, por lo cual se ha producido un déficit en la balanza comercial.

En los tres primeros trimestres del año en curso, el déficit llega a la suma de Dls. 29.7 millones, cifra que contrasta con la situación del año pasado cuando se obtuvo un superávit de Dls. 56.4 millones en el mismo período. En los citados nueve primeros meses de 1965 las exportaciones montaron a Dls. 493.9 millones frente a 490 millones en igual período de 1964; en cambio, las importa-

ciones sumaron Dls. 523.6 millones contra Dls. 433.6 millones en 1964, lo que constituye un fuerte aumento de Dls. 90 millones (20.8%). En consecuencia, el saldo neto negativo, asciende como fue señalado a Dls. 29.7 millones, contra un superávit de Dls. 56.4 millones en los mismos meses de 1964.

El tonelaje exportado aumentó considerablemente sin que el valor variara notablemente. Esto se debe a que el aumento de cantidad se ha producido en mercaderías de bajo valor unitario y también porque ha habido un fuerte descenso en los precios de importantes productos como algodón y, sobre todo azúcar. Además, los meses de agosto y septiembre fueron muy bajos para la exportación de harina de pescado, lo cual influyó también en el resultado que se comenta.

Las perspectivas de las exportaciones para el año próximo no permiten suponer que haya reacción de los precios de los productos agrícolas mencionados, sobre todo en el caso del algodón, aunque las condiciones climáticas son normales puede haber recuperación en la producción de esa fibra y en la de harina de pescado.

De todas maneras, parece claro que se ha interrumpido el período de rápido crecimiento de las exportaciones y de la consiguiente holgura de la balanza de pagos, que determinó el fuerte aumento de las reservas de cambio en los últimos años. Como de otra parte hay una subida de los costos internos, esto contribuye a crear dificultades para algunos de los productos de exportación, cuyos precios mundiales se encuentran deprimidos. En consecuencia, se hace necesario seguir una política cuidadosa para no provocar desequilibrios en la balanza de pagos, lo cual implica moderación en los campos fiscal, crediticio y de remuneraciones.

Préstamo de Dls. 4 millones para la carretera Panamericana

EL BID aprobó la concesión de un crédito al Perú por Dls. 4 millones para ayudar a construir un tramo de 110 kilómetros de la carretera Panamericana en el país. Tres bancos de EUA han acordado participar en los primeros vencimientos del préstamo sin la garantía del BID. La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas del Perú.

El tramo que se construirá con la ayuda del préstamo es la única sección de la carretera Panamericana que se encuentra sin asfaltar. La carretera Panamericana es la principal vía troncal del país y se extiende casi totalmente a lo largo de la costa, entre las localidades de Zarumilla sobre la frontera ecuatoriana y Concordia en la frontera chilena. Su longitud dentro del territorio peruano es de 2,750 kilómetros.

El préstamo fue concedido por un plazo de 15 años con un interés anual del 6%; se amortizará mediante 24 cuotas semestrales; será desembolsado en dólares o su equivalente en otras monedas que forman parte de los recursos ordinarios del BID.

Crédito para ampliación y mejoramiento de las telecomunicaciones

CON un préstamo por Dls. 37 millones, el BIRF contribuirá al financiamiento del programa de expansión y mejoramiento del servicio nacional e internacional de teléfono y telex de Venezuela en el período 1965-1968, que llevará a cabo la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela. Este proyecto es parte del programa de desarrollo económico del país propuesto para dicho período. Una vez terminado, Venezuela contará con un servicio de teléfonos y de telex de alta calidad entre sus poblaciones principales y con otros países. También algunos centros de población que ahora no lo tienen, contarán con servicio telefónico y se ampliarán las centrales locales para permitir la conexión de nuevos abonados.

El programa comprende la instalación de 107,000 líneas de equipo automático y redes conexas de cables; la instalación de 1,915 circuitos de larga distancia con extensión de 348,000 kilómetros de circuitos; la instalación de equipo para la comunicación directa de larga distancia entre 29 poblaciones; la colocación de un cable submarino entre la Guaira, Venezuela y Santo Tomás, en Islas Vírgenes; y, la adquisición de equipo e instalaciones de diversos órdenes.

Se estima en Dls. 100 millones el costo total del programa, de los que 54 millones están constituidos por gastos en divisas. El financiamiento restante, tanto en divisas como en moneda nacional, provendrá de los recursos propios de la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos, así como de créditos concedidos por proveedores, de una aportación gubernamental y de un préstamo privado de EUA.

El crédito del BIRF se concede a un plazo de 16 años y devengará un interés de 5.5%; está garantizado por el Gobierno venezolano y cuenta con la participación de once bancos comerciales de EUA, sin la garantía del BIRF, por una suma de Dls. 2.6 millones, que representan los dos primeros vencimientos.

BRASIL

Programa de créditos externos para desarrollo económico

BRASIL está negociando en EUA ayuda para poner en marcha en 1966, un programa de créditos externos para su desarrollo económico y social. Voceros autorizados de EUA declararon a la prensa —diciembre 8— que esperan la concertación de un nuevo préstamo dentro de ese programa de créditos externos para desarrollo económico por Dls. 150 millones el cual sería otorgado a Brasil a fines del año en curso. Un crédito por igual cantidad fue otorgado el año pasado, ayudando de esta manera a Brasil a financiar sus importaciones desde EUA, y al mismo tiempo se lanzó a la circulación moneda local en cantidad suficiente para continuar invirtiendo en los programas de desarrollo económico y social.

Para 1966 Brasil ha presupuestado inversiones públicas por Dls. 2,300 millones. De esta cantidad se espera financiar Dls. 360 millones con base en fuentes externas, incluyéndose, entre otras, a EUA, el BID y el BIRF. La ayuda externa será canalizada principalmente hacia la industria, energía eléctrica, salud pública, educación, agricultura y carreteras, todo ello dentro del marco del Plan General de Desarrollo de Brasil.

Agregaron los voceros de EUA respecto del programa de préstamos externos, que en 1966 podría elaborarse una serie de nuevos proyectos de créditos desembolsables en moneda brasileña de los fondos acumulados por las ventas norteamericanas de excedentes agrícolas, particularmente trigo, a Brasil.

A principios de 1966 y al amparo de la Ley 480 de EUA será concertado el VI Convenio de compra de excedentes agrícolas estadounidenses a fin de continuar abasteciendo a Brasil de trigo. Mediante el V Convenio, firmado en septiembre de 1963, Brasil ha recibido 1.9 millones de toneladas de trigo norteamericano por valor de Dls. 135 millones. Entre el 60 y el 70% de los cruzeiros que obtiene EUA por estas ventas en Brasil, le son prestados al propio país para financiar su desarrollo y el resto se invierte en gastos locales.

El programa de créditos externos para el desarrollo que está siendo negociado por Brasil en EUA será pagadero en 40 años y constituye la forma más flexible de financiamiento otorgado por aquel país dentro del marco de la Alianza para el Progreso.

Al mismo tiempo, Brasil está gestionando con el Fondo Monetario Internacional la prórroga del convenio stand-by por Dls. 150 millones, lo cual permitiría mantener la actual política de estabilización monetaria. Se estima que el nivel de precios crecerá 45% en 1965 frente a más de 85% de 1964.

Mediante aumentos en los impuestos, elevación de tarifas en los servicios públicos y economías en los gastos del gobierno, se espera que el nivel de la inversión pública en 1966 sea mayor en 10% a la efectuada en 1965. El Ministro de Planeación predice que con el nivel de inversiones públicas para 1966, estimado en el 55% de la formación de capital de Brasil, el incremento del producto nacional bruto será mayor al 5% obtenido en este año.

Inversión privada extranjera en la minería

INFORMA el "Journal of Commerce" que, con el objeto de diversificar su economía, Brasil está promoviendo la inversión privada extranjera en sus minas de hierro, para lo cual el gobierno de este país cumplirá una resolución de la Suprema Corte en la que se declara inconstitucional el Código Mineiro de 1940 que prohibía la explotación de tales recursos por extranjeros.

Se estima que Brasil posee más de la tercera parte de las reservas de mineral de hierro del mundo, pero sólo figura con un 2% en el mercado mundial. La insuficiencia de los ferrocarriles

y las deficientes instalaciones portuarias han limitado las exportaciones brasileñas de ese producto básico a 13 millones de toneladas al año. En círculos oficiales del país se afirma que de este volumen se pasará al de 24 millones de toneladas en abril de 1966 cuando comenzará a funcionar el nuevo puerto de embarque de minerales construido en las cercanías de la ciudad de Vitoria. Terminadas también las instalaciones portuarias que se están levantando en Río de Janeiro, y otras mejoras, las exportaciones de mineral de hierro de Brasil ascenderán a 36 millones de toneladas. Las reservas potenciales son considerables aunque no han podido ser cuantificadas con exactitud. El llamado "Cuadrángulo Minero" de Itabara, yacimiento que se extiende hacia el sur y el este de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, cuenta con 15,000 millones de toneladas de mineral, con graduaciones de hasta 68.7% de hierro. Fuera de esas reservas se ha estimado que de otros yacimientos podrán extraerse 50,000 millones de toneladas de mineral de hierro, lo que sería suficiente para asegurar durante 200 años el consumo interno y una sustancial exportación. De momento, las remotas localizaciones de estos recursos imposibilitan su explotación comercial.

El decreto que tiende a promover la inversión privada extranjera en las minas de hierro impone a los concesionarios la obligación de no invadir los mercados tradicionales de la Companhia Vale do Rio Doce, controlada por el Estado, misma que produce alrededor del 80% del mineral de hierro exportado por Brasil. Las exportaciones efectuadas por la Companhia Vale do Rio Doce aumentaron de 1.3 millones de toneladas en 1951 a 8.2 millones en 1963.

Financiamiento agrícola a pequeños y medianos productores

CON un préstamo por Dls. 20.5 millones concedido por el BID —diciembre 9— dicha institución ayudará a financiar un programa brasileño de crédito agrícola a pequeños y medianos productores. El programa será ejecutado por el Banco Central de la República de Brasil que canalizará los créditos a los agricultores por conducto de catorce instituciones financieras públicas y privadas de todo el país.

El objetivo fundamental del programa, cuyo costo se estima en Dls. 40.5 millones es suministrar créditos a los agricultores y a las cooperativas agrícolas para aumentar la producción agropecuaria de Brasil, la cual no alcanza a satisfacer las necesidades actuales del país. Los créditos se concederán especialmente para fomentar la producción de arroz, maíz, frijol, leche, huevos y la cría de ganado vacuno, porcino y de aves de corral.

En Brasil hay 3.3 millones de fincas de las cuales el 81% tiene menos de 50 Has. De estas últimas, el 7% ha recibido el beneficio del crédito que se ha distribuido especialmente en los Estados más desarrollados: Sao Paulo, Rio Grande do Sul, Minas Gerais y Paraná. Estos cinco Estados recibieron en 1963 el 71% del crédito agrícola. El programa ayudará a corregir esta disparidad, aumentando los créditos a medianos y

pequeños agricultores en todo el país, de preferencia en las zonas menos desarrolladas.

El préstamo del BID cubrirá el 51% del costo total del programa; el Gobierno brasileño aportará el 23% y las catorce instituciones financieras que canalizarán los créditos a los agricultores, el 26%. Los recursos de estas instituciones financieras se destinarán a créditos a corto y mediano plazo; los del BID y del banco central para préstamos a mediano y largo plazo.

Los créditos a mediano plazo, serán de 2 a 5 años y ayudarán a financiar la construcción de graneros, conservación de suelos, preparación de pastos, instalaciones de agua y energía, compra de animales de trabajo y de cría, tractores, caminos y maquinaria. Los créditos a largo plazo serán de 5 a 12 años y se usarán para la construcción de instalaciones permanentes, bodegas, establos, silos, caminos, cercas, casas y obras de irrigación. El préstamo es a 20 años y con un interés anual de 2.25%.

Incentivos fiscales a empresas que no aumenten precios

Mediante un decreto emitido por el Gobierno, se prorrogan y reglamentan, por un año más, los incentivos fiscales y crediticios otorgados a las empresas industriales y comerciales de Brasil que contribuyan voluntariamente a la estabilización de los precios en el mercado interno. Las empresas que participan en el programa se comprometen ante la Comisión Nacional de Estímulo y Estabilización de Precios, a mantener estables los precios de sus productos, o a aumentarlos sólo previa autorización, hasta el 31 de diciembre de 1966, absorbiendo los aumentos de costo a través del incremento en la productividad o mediante el aprovechamiento de las ventajas que se prevén en el decreto. Se autoriza además, un aumento en los precios hasta del 10% para aquellas empresas que habiendo participado durante 1965 en el programa, no puedan absorber el aumento del costo en la forma antes señalada.

Las empresas que asumen por primera vez el compromiso de estabilización deberán indicar los precios vigentes en la semana anterior a la fecha del decreto, los cuales deberán corresponder a los registrados el 28 de febrero del año en curso, o en su caso, justificar, a juicio de la Comisión que los aumentos de costo no pudieron ser absorbidos por la empresa.

Los beneficios otorgados a las empresas consisten en que éstas gozarán de exclusividad en las ventas directas e indirectas en calidad de abastecedores de las entidades gubernamentales o de participación estatal; preferencia para el otorgamiento de ampliación en créditos a corto plazo, nuevos financiamientos y avales en los bancos o instituciones financieras oficiales; primacía para fines de redescuento en el Banco Central; exclusividad en la participación en los beneficios de reducción o exención de los impuestos al consumo concedidos bajo la ley 4,663/65; y, reducción o exención de gravámenes de carácter cambia-

rio cuando se trate de bienes intermedios, de materias primas o de servicios de amortización e intereses por operaciones de crédito al exterior, así como de remesas de dividendos o regalías.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

Nueva devaluación del peso

La prensa argentina informó —diciembre 5— que el gobierno dispuso una nueva desvalorización del peso, que viene a ser la cuarta del año en curso (Ver "Comercio Exterior", enero de 1965, pág. 62; abril de 1965, pág. 299 y septiembre de 1965, pág. 659). El dólar, que se compraba a 179 pesos y se vendía a 180, se canjea desde el 6 de diciembre a 188 y 191 por unidad. En el mercado paralelo la cotización al cierre del 4 de diciembre era de 222 pesos comprador y 226 vendedor.

Explicando la medida, el Ministro de Economía declaró que "en momentos en que el mercado cambiario marca una tendencia vendedora, se ha perseguido evitar toda maniobra especulativa para garantizar la limpieza de la operación y asegurar el mayor estímulo a las exportaciones, sobre todo a aquellas no tradicionales que se espera incrementar en 1966", agregando que "en 1966 se logrará la deseada estabilización con la colaboración indispensable de todos los sectores productivos del país".

El sistema cambiario actual, implantado en 1963 establece un tipo oficial pero prohíbe las operaciones en el mercado libre. Toda compra y venta de divisas se hace por intermedio del Banco de la República, previa la autorización correspondiente. Esto dio lugar a la existencia de un segundo mercado al que se denomina paralelo donde se registra la cotización real o libre. Cuando se estableció el sistema, el tipo oficial de cambio llegó a 136 pesos por dólar y el del mercado paralelo inició una alza pronunciada que lo llevó muy pronto a superar los 200 pesos. Posteriormente, el gobierno decidió una primera desvalorización, fijando el tipo oficial en 171 pesos. En el mercado paralelo se produjo un movimiento de alza que llevó al dólar hasta un máximo de 299 pesos por unidad. Luego el tipo oficial llegó a 179 pesos y la cotización del mercado paralelo inició un progresivo descenso acercándose los dos tipos de cambio.

Comentando esta nueva disposición cambiaria, la revista semanal argentina "Economic Survey" del 7 de diciembre dice que lamentablemente la devaluación fue postergada por un mes, de modo que de nuevo llega demasiado tarde y agrega que para dos o más importantes renglones de la exportación la situación ha cambiado en ese mes. Este es el caso de la carnes y de las lanas. El nivel de los precios para carnes ha estado en constante declinación en los mercados internacionales. Además, la retención del 9.5% sobre las exportaciones de carnes reduce la nueva tasa de cambio a sólo 170.14 pesos por dólar. Como al mismo tiempo los precios índices son excesivamente altos y no se adaptan a la realidad del mercado mundial, la industria sigue sin poder exportar, pese a la disminución en los precios

de hacienda; y en vista de la mencionada baja en los precios internacionales, tampoco lo podrá hacer con la nueva tasa de cambios, a no ser que se eliminen las retenciones o se bajen los precios índice.

Por lo anterior —dice "Economic Survey"— es imperativo que se intensifiquen las exportaciones de carnes y de lanas, para compensar parcialmente los ingresos menores que habrá en 1966 por la exportación de trigo. Estos se verán reducidos en Dls. 100 millones pese al remanente de 2 millones de toneladas de la cosecha última, ya vendidas pero que deben ser exportadas en la primera mitad de 1966.

En el caso de la lana, el estímulo de la nueva devaluación también ha llegado demasiado tarde: la amenaza de que se vuelva a implantar el impuesto a las ventas a partir del 1 de febrero de 1966 se cierne sobre los exportadores del producto, de modo que la devaluación no favorece la concertación de nuevas ventas, sobre todo con respecto de las lanas finas de Patagonia, a no ser que la suspensión actual del impuesto a las ventas sea prorrogada inmediatamente. Por otra parte, los mercados internacionales de lanas también han estado declinando en las últimas semanas.

En resumen, la revista "Economic Survey" dice que a pesar de que esta devaluación fue necesaria, en vista de la posibilidad de una sensible declinación de las exportaciones en 1966 y del retiro de los exportadores del mercado en cuanto a la concertación de ventas a término, viene demasiado tarde y, por ende, es demasiado pequeña, dado que los dos principales productos —carnes y lanas— que pudieron haber compensado la disminución de exportaciones de trigo que se prevé para 1966, han sufrido importantes declinaciones de precio en los mercados internacionales. En todo caso, serán necesarias medidas adicionales para lograr el indispensable aumento en la exportación de éstos y de otros productos.

Uruguay

Se concreta la moratoria del Banco de la República

Las Cámaras de Comercio y de Industria del Uruguay y los bancos privados aceptaron la moratoria para el pago de Dls. 125 millones provenientes de la deuda comercial con bancos comerciales y con proveedores del exterior del Banco de la República. La fórmula final del acuerdo se aprobó en una asamblea de bancos y de acuerdo con la misma las deudas provenientes de créditos documentarios serán pagadas por el Banco de la República conforme a los siguientes plazos: a) el 10% en noviembre de 1966; b) el 9% en mayo de 1967; c) el 9% en noviembre de 1967; d) el 9% en mayo de 1968; e) el 9% en noviembre de 1968; f) el 54% restante en 9 cuotas semestrales a partir de esta última fecha. Todos los documentos en moneda extranjera gozarán de un interés del 7.5% anual. Los proveedores del exterior que tienen letras a cobrar con cargos sobre los importadores de Uruguay serán sometidos al mismo régimen de pagos.